



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Graduados Lic. en Enfermería - Distancia

---

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 36-2023-9- Lic.Enfermería Dist.

Carrera: 339D Licenciatura en Enfermería -Ciclo- Modalidad a Distancia

Título: 7625 Licenciada en Enfermería

Apellido y Nombres Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing F. Ingreso F. Egreso

GONZALEZ, GISELA SOLEDAD DNI 28784592 argentina 21/05/1981 2018 06/06/2018 05/07/2021

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

